



Dirección Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Sección Asistencia Social.



LOTA, 18-08-2021.

DECRETO N°: 1032

VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Rosa Ester Oses Muñoz.	
-	01 Canasta de Alimentos, 06 Paquetes de pañales para niño talla XG y 04 Tarros de Leche Ensure.	
02	Bernardo Isaías Riquelme Troncoso.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
03	Belén Elizabeth Gloria Basualto	
-	01 Canasta de alimentos, 02 Tarros de Leche Nido, 02 Colchonetas, 02 Juegos de Sabanas, 04 Frazadas.	
04	Berónica Inés Aravena Ayala	
-	01 Canasta de alimentos, 02 Tarros de Leche Nido	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paños de niño, Leche Nido, Ensure, Colchonetas, Sabanas, Frazadas con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, Paños adulto, Leche Nido, Ensure, Colchonetas, Sabanas, Frazadas en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL
KEVIN ARAVENA SILVA

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

PMU/JAB/RMA/TIN/esa.-